III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

24424 *Resolución de 12 de noviembre de 2026, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 13 de noviembre de 2026.*

La Orden ECM/2/2026, de 9 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2026 y enero de 2027, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2026 y el mes de enero de 2027, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de enero de 2026, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 10 de noviembre de 2026, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

– Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2026.
– Fecha de amortización: 5 de febrero de 2027.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 1.946,169 millones de euros.
– Importe nominal adjudicado: 654,662 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

– Tipo de interés máximo aceptado: 2,665 por 100.
– Tipo de interés medio ponderado: 2,652 por 100.
– Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,382 por 100.
– Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,385 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,665	75,000	99,382
2,664	50,000	99,383
2,663	25,000	99,383
2,662	90,000	99,383
2,661	25,000	99,383
2,659	50,000	99,384
2,658	15,000	99,384

cve: BOE-A-2026-24424
Verificable en https://www.boe.es

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
2,657	25,000	99,384
2,655	45,000	99,385
2,650 e inferiores	130,417	99,385
Peticiones no competitivas:	124,245	99,385

2. Letras del Tesoro a nueve meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

– Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2026.
– Fecha de amortización: 6 de agosto de 2027.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 3.109,236 millones de euros.
– Importe nominal adjudicado: 947,517 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

– Tipo de interés máximo aceptado: 2,946 por 100.
– Tipo de interés medio ponderado: 2,936 por 100.
– Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 97,870 por 100.
– Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,877 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,946	35,000	97,870
2,945	75,000	97,871
2,943	35,000	97,872
2,942	150,000	97,873
2,940	180,060	97,874
2,937	100,000	97,876
2,900 e inferiores	10,455	97,877
Peticiones no competitivas:	362,002	97,877

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4 b) de la Orden ECM/2/2026.

Madrid, 12 de noviembre de 2026.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 31 de julio de 2026), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.

cve: BOE-A-2026-24424
Verificable en https://www.boe.es